

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 241 Lunes 20 de diciembre de 2010 Pág. 39236

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

37202 NEW ORDER CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 187/09 de este Juzgado de Social, seguidos a instancia de D. Taras Shpylka, D. Vitaliy Tenkach, D. Vitaliy Melenivskyy, D. Stepan Voyevidko y D. Oleksiy Fedirko contra la empresa ejecutada New Order Construcciones, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que declara a la empresa ejecutada New Order Construcciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 10.412'78 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 3 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100089759-1